



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 007 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20, del jueves 12 de septiembre del 2019, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión Nro. 007 - ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Mgs. Juan Carlos Fiallo y Sra. Mónica Sandoval, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Luz Elena Coloma		1
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Mónica Sandoval	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Pablo Alarcón y Sr. Mauricio Larrea, Supervisor y Gerente Comercial de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP; Arq. Oscar Chicaiza, Jefe de la Unidad de Espacio Público de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. David Márquez, Jefe de Clima de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Dra. Natalia Recalde e Ing. Marcelo Montalvo, Administradora General y Coordinador Técnico; Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Abg. Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; y, Abg. Denisse Carrillo, asesora de la concejal Luz Elena Coloma.

El Abg. Cristian Córdor, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019.
2. Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios.
3. Presentación de los avances sobre actualización de la normativa de soterramiento en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. Varios.

Luego de haberse leído el orden del día, los miembros de la Comisión aprueban la moción presentada por el concejal Juan Carlos Fiallo y resuelven por unanimidad: *Modificar el orden del día e incluir como segundo punto, el análisis de las justificaciones presentadas por la Administradora General y Director Metropolitano de Informática en contra del llamado de atención que fue realizado debido a la inasistencia de los funcionarios a la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019, de acuerdo al siguiente registro de votación:*

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Luz Elena Coloma			1		
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción presentada por el concejal Juan Carlos Fiallo y resuelven por unanimidad, *aprobar el acta de la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019, de acuerdo al siguiente registro de votación:*

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Mgs. Luz Elena Coloma			1		
Sra. Mónica Sandoval Campoverde	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Segundo punto del orden del día: Análisis de las justificaciones presentadas por la Administradora General y Director Metropolitano de Informática en contra del llamado de atención que fue realizado debido a la inasistencia de los funcionarios a la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019.

El concejal Juan Carlos Fiallo, presidente de la Comisión, concede la palabra a la Dra. Natalia Recalde, Administradora General, quien se ratifica en el contenido de su oficio y solicita en su nombre y en el del Director Metropolitano de Informática que, para subsanar el llamado de atención *“las convocatorias sean de manera oficial en legal y debida*



forma para nosotros poder concurrir no solamente con la presencia sino con la información pertinente...".

El Abg. Cristian Córdor, secretario de la Comisión de Conectividad informa a los miembros de la Comisión que la convocatoria para la sesión No. 006 - extraordinaria de 29 de agosto de 2019 fue notificada a través de correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2019 a los siguientes correos institucionales: natalia.recalde@quito.gob.ec y carlos.poma@quito.gob.ec.

También, se procede a dar lectura a los oficios Nos. GADDMQ-AG-2019-0548-O y GADDMQ-DMI-2019-000572-O, ambos de 11 de septiembre de 2019, suscritos por la Dra. Natalia Recalde Estrella, Administradora General e Ing. Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática, que contienen las justificaciones al llamado de atención por la inasistencia a la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad de 29 de agosto de 2019.

Finalmente, el concejal Juan Carlos Fiallo, presidente de la Comisión de Conectividad, *menciona que se dan por conocidas las justificaciones por la inasistencia a la sesión No. 006 - extraordinaria de 29 de agosto de 2019, presentadas por la Dra. Natalia Recalde -Estrella, Administradora General e Ing. Carlos Poma Cargua, Director Metropolitano de Informática, mediante los oficios Nos. GADDMQ-AG-2019-0548-O y GADDMQ-DMI-2019-000572-O, de 11 de septiembre de 2019.*

Tercer punto del orden del día: Análisis por parte de la Administración General sobre la seguridad de los sistemas tributarios.

El Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática, procede a realizar la presentación de las seguridades en los sistemas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, señalando que los sistemas tributarios están integrados por el sistema de gestión y cálculo de impuesto predial denominado CERVUS; sistema de patentes que se utiliza para la gestión y declaración de los contribuyentes que ejercen alguna actividad económica; sistema de *core* tributario para gestión de reclamos tributarios; y, sistema SIMET-Q que gestiona las transferencias de dominio. Finalmente, expone sobre los niveles de seguridad física y lógica. **(Presentación que se adjunta como Anexo 1).**

Concejala Mónica Sandoval mociona que la Administración General y la Dirección Metropolitana de Informática expongan en la próxima sesión del Concejo Metropolitano sobre los niveles de seguridad de los sistemas informáticos municipales.

A continuación, se presentan los resultados de la votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Mgs. Luz Elena Coloma			1		
Sra. Mónica Sandoval Campoverde	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Conectividad, resuelve: Solicitar al señor alcalde que la Administración General y la Dirección Metropolitana de Informática expongan en la próxima sesión del Concejo Metropolitano sobre los niveles de seguridad de los sistemas informáticos municipales, en especial el relacionado con los asuntos tributarios.

Sale de la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval, a las 10h50

El presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo, al no existir quorum legal y reglamentario, procede a cancelar la sesión, siendo las 10:52 del jueves 12 de septiembre de 2019.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Mgs. Luz Elena Coloma		1
Sra. Mónica Sandoval Campoverde		1
TOTAL	1	2

Para constancia, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE CONECTIVIDAD**

Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Mgs. Luz Elena Coloma		1
Sra. Mónica Sandoval Campoverde	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Cristian Córdor	SCCN	2019/09/19	AS
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019/09/23	DA

ANEXO 1

SEGURIDADES EN LOS SISTEMAS DEL GAD DMQ

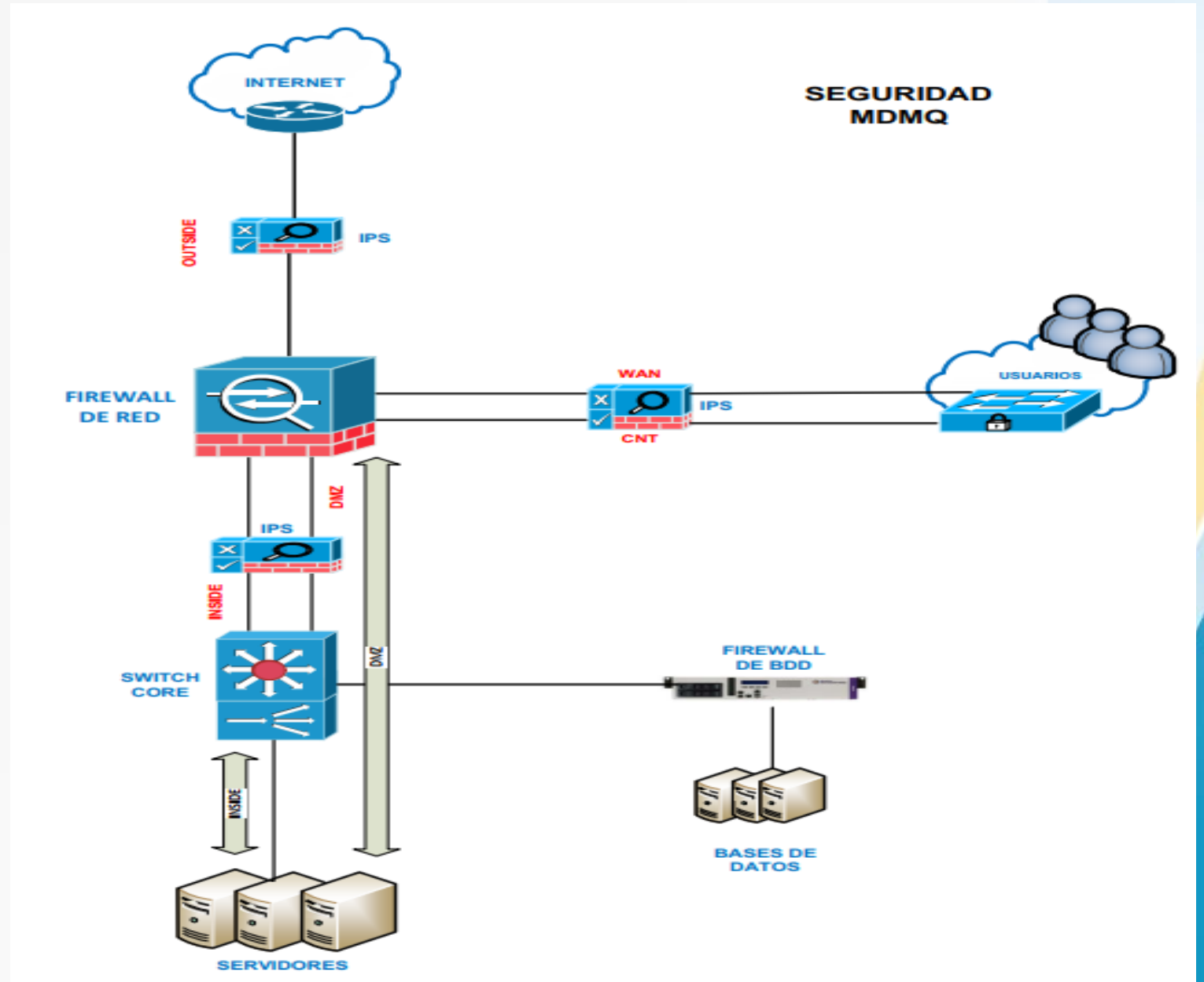
Dirección Metropolitana de Informática

SISTEMAS TRIBUTARIOS

- **CERVUS** : Sistema de gestión y cálculo de Impuesto Predial, tasa de seguridad, tasa de bomberos e Impuesto al solar no edificado, CEM (Contribución especial de mejoras)
- **PATENTES**: Gestión y Declaración de contribuyentes que ejercen alguna actividad económica en el DMQ
- **CORE TRIBUTARIO**: Gestión de reclamos tributarios, procesos masivos de brechas de inscripción, declaración y veracidad, proceso persuasivo y extensivo, transferencia de dominio.
- **SIMET-Q**: Transferencia de dominio (limitado)

SEGURIDAD FÍSICA GENERAL DEL DMQ

Se refiere a la seguridad en cuanto a equipos de Red controladas IP y por Usuario

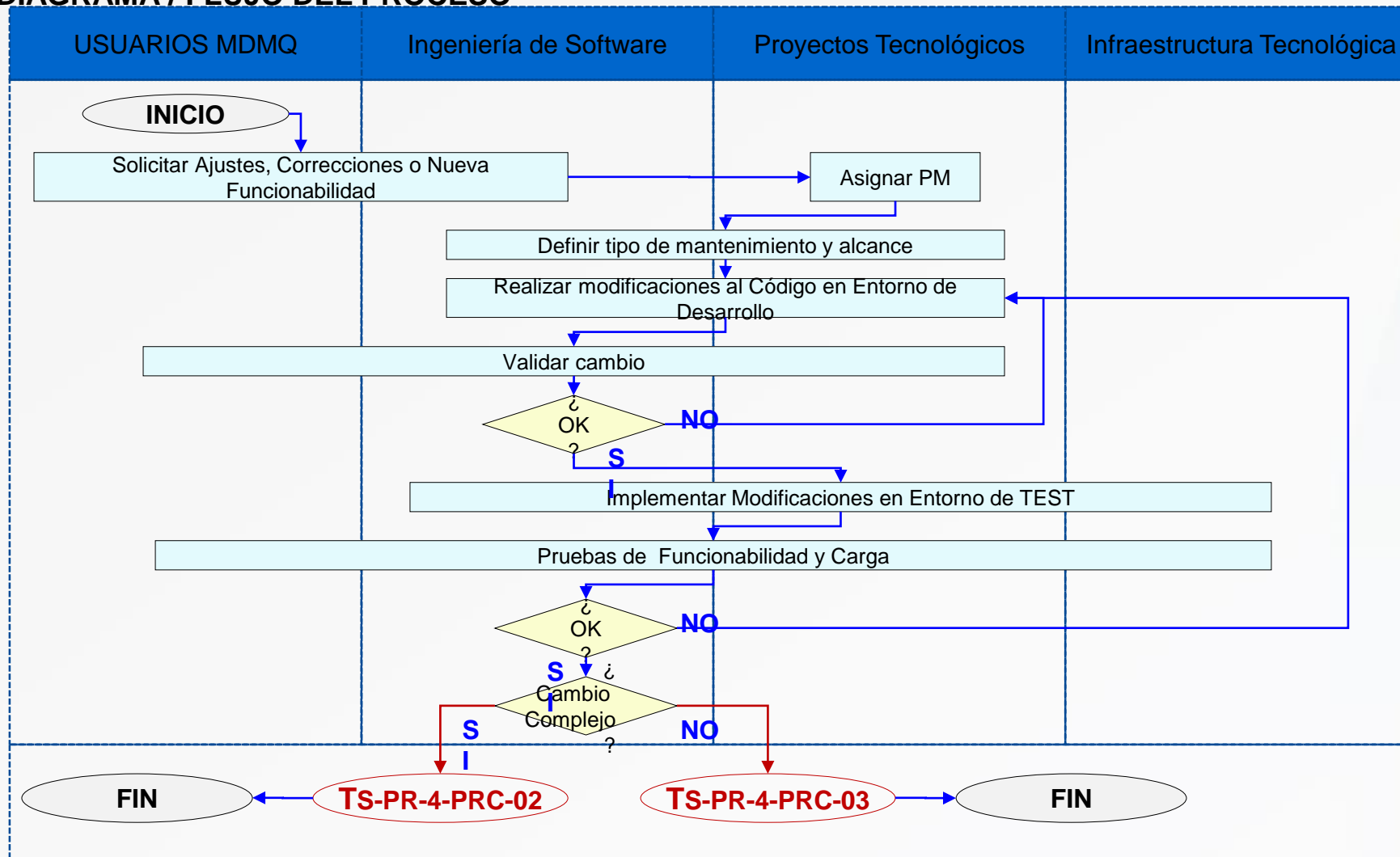


SEGURIDAD LOGICA DE LOS SISTEMAS

- La seguridad lógica de los aplicativos (sistemas) está dada por:
 - **Autenticación**: Todo sistema tiene autenticación sea por Directorio Activo o por el Sistema de seguridades
 - **Permisos del Aplicativo hacia la Base de Datos**: El usuario transaccional del aplicativo debe tener los permisos en la Base de datos
 - **Log de transacciones**: Los sistemas generan un log de las transacciones realizadas en el sistema
 - **Campos de auditoría**: Cada sistema registra el usuario que realizó las transacciones dentro del sistema sobre todo en las tablas principales de la base de datos de cada uno de los sistemas.
 - **Procesos de Gestión de Acceso**: Existe procesos de gestión de accesos a la base de Datos, Directorio Activo, Red, Infraestructura y Aplicativos

PROCESOS PARA ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE (MANTENIMIENTO DE SISTEMAS)

2. DIAGRAMA / FLUJO DEL PROCESO



CONCLUSIONES

- La DMI enfoca sus esfuerzos de seguridad en garantizar el cumplimiento de los procedimientos y metodologías, así como la seguridad física y lógica de las soluciones.
- La DMI, analiza e implementa soluciones tecnológicas que el área funcional requiera y valida, por lo que el sistema se circunscribe a realizar las acciones previamente solicitadas en los requerimientos funcionales.
- Respecto a controles y validaciones de información dentro de los sistemas corresponde solicitarlos a las dependencias funcionales, por lo que si esto no constan en los requerimientos, el sistema no los incluye.
- Los datos que se ingresan en los sistemas son responsabilidad del usuario del mismo y la calidad de la información es competencia de los dueños de la data.

PROCESOS PARA ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE (MANTENIMIENTO DE SISTEMAS)

- La DMI ha implementado un modelo de gestión por procesos el cual se encuentra publicado en la intranet en la siguiente url:

<http://intranet/AdmGeneral/Informatica/Modelo%20de%20Gestin%20DMI/Forms/AllItems.aspx>

